

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6799 *REAL DECRETO 288/1989, de 15 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Angel Jaén Huarte, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de marzo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Ángel Jaén Huarte, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6800 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la Seguridad Social, en cumplimiento de un recurso, a doña Soledad Menéndez García.*

El Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, con fecha 7 de febrero de 1989 ha resuelto favorablemente el recurso de reposición promovido por doña Soledad Menéndez García, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 16 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) por la que se nombraron funcionarios del citado Cuerpo y del Auxiliar de la Seguridad Social.

En cumplimiento del citado recurso, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.—Revocar de dicha Resolución el nombramiento de doña Soledad Menéndez García, como funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y, consecuentemente, el destino adjudicado en el Ministerio de Educación y Ciencia, Fregenal de la Sierra (Badajoz), así como el número de Registro de Personal 0937588624A1146, que le fue asignado.

Segundo.—Nombrar a doña Soledad Menéndez García funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social,

destinándola en Madrid, y procediendo a su inscripción en el Registro Central de Personal, con el número 0937588624A1622.

Tercero.—Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento serán los del día en que la señora Menéndez García tomó posesión del destino adjudicado, en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de noviembre de 1988.

Cuarto.—La citada funcionaria deberá tomar posesión de su nuevo puesto de trabajo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6801 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, de don Manuel Quintana Martínez.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario don Manuel Quintana Martínez, A12TC-7299, perteneciente al Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, en el que se encuentra en situación de servicio activo, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Córdoba, por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ADMINISTRACION LOCAL

6802 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Operario laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de Alcaldía de fecha 30 de enero de 1989, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido, ha sido nombrado, en propiedad, Operario laboral de este Ayuntamiento don Antonio Morillo Ligero.

Rentería, 7 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.